



CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

CC. TDF. - 01-2017

Guatemala, 05 de enero del 2017

5 ENE '17 AM 11:40

Licenciado
Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Director Financiero
Corte de Constitucionalidad
Presente.

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEBIDO
05 ENE. 2017
HORA:
FIRMA:

Licenciado Martínez:

Atentamente le informo que en el mes de diciembre del año 2016, NO se pagaron Viáticos al Interior.

Lo anterior es para dar cumplimiento a la información que se proporciona a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo la atención prestada atentamente,


Gilberto Efraim Barillas Casimiro
Auxiliar de Tesorería
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad

